

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2990** *CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES PABLO,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 57/08 que se sigue a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra "Construcciones y Reparaciones Pablo, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 17 de octubre de 2008, por el que se declara a dicho ejecutado "Construcciones y Reparaciones Pablo, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 2.372, 21 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 19 de febrero de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090011042-1